

BBVA BOLSA EMERGENTES MF, FI
(Fondo absorbente)

CX BORSA EMERGENT, FI
(Fondo absorbido)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

BBVA ASSET MANAGEMENT, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, como Sociedad Gestora de los fondos y BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., y BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A. como Entidades Depositarias, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de los fondos absorbidos.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 24 de octubre de 2016
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIC